

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS".-

En Guayaquil, República del Ecuador, el veinticuatro de marzo del dos mil dieciseis, a las trece horas, en las oficinas ubicadas la Av. 33 s/n y Guillermo Cubillo -18-1, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**, siguientes: la compañía **DERMIGON, DERIVADOS DE HORMIGON S.A.**, representada por su Gerente, Licenciado Ángel Recalde Núñez, propietaria de nueve millones ochocientos veintinueve mil doscientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de un millón novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete 60/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA**, representada por su Gerente, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de dos millones setecientos dos mil cuatrocientos ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de quinientos cuarenta mil cuatrocientos noventa y siete 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **INPROEL S. A.**, representada por su Presidente, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de diez millones quinientos mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de dos millones cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de nueve mil novecientos noventa y nueve 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el licenciado Ángel Agnelio Recalde Núñez, propietario de una acción ordinaria y nominativa de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de Veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada. También se encuentra presente el ingeniero Mario Izquierdo López, Presidente de la Compañía, el señor Enrique Pazmiño Vera, Gerente de la Compañía y el comisario de la compañía, Ing. Víctor Calderón Verdesoto, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente y

Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión, el ingeniero Mario Izquierdo López, Presidente de la Compañía de la compañía y actúa como Secretario de la Sesión, el señor Enrique Pazmiño Vera. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de la Sesión, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerencia General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015."* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente y al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín y motiona aprobar ambos informes. Dicha moción recibe el apoyo del licenciado Ángel Recalde Núñez. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 23.081.777 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015."* El señor Enrique Pazmiño Vera, en su calidad de Gerente de la compañía realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. El ingeniero Pablo Ortiz San Martín motiona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El licenciado Ángel Recalde Núñez, apoya la moción y solicita se proceda a votar dicha moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 23.081.777 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que

se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015." Toma la palabra el Ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona no repartir las utilidades del presente año. Dicha moción es apoyada por el licenciado Ángel Recalde Núñez. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 23.081.777 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e inscrito Secretario que certifica" - **f** p. DERMIGON, DERIVADOS DE DERMIGON S.A., Accionista, Ldo. Ángel Recalde Núñez, Gerente; **f** p. ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS SA, Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Gerente; **f** p. INPROEL S. A., Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Presidente; **f** Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista; **f** Ldo. Ángel Recalde Núñez, Accionista; **f** Ing. Mario Izquierdo López, Presidente de la Compañía, Presidente de la Sesión; **f** Sr. Enrique Pazmiño Vera, Gerente de la Compañía, Secretario de la Sesión; **f** Ing. Víctor Calderón Verdezoto, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC**, celebrada el día veinticuatro de marzo del dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 de marzo del 2016.

Sr. Enrique Pazmiño Vera,
Secretario de la Sesión.